



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2013E6-00334	05001600020620118121401	Notificación por estado N° 063 del 31/03/2023 del auto 499 del 28/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL a JUAN DAVID BENITEZ COSSIO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2013E6-00334. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 05/04/2023 (Julián O.)	30/03/2023	31/03/2023	5/04/2023
2017E6-01955	05212600020120130271001	Notificación por estado N° 063 del 31/03/2023 del auto 540 del 29/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad DECLARA EXTINCIÓN DE LA CONCDENA a ADRIANA LUCIA ATEHORTU UPEGUI, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-01955. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 05/04/2023 (Julián O.)	30/03/2023	31/03/2023	5/04/2023
2021E6-00886	05212600020120170507401	Notificación por estado N° 063 del 31/03/2023 del auto 489 del 24/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad CONCEDE REDENCION 52.5 DIAS DE PENA a GUILLERMO EDUARDO BELEÑO RODRIGUEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-00886. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 05/04/2023 (Julián O.)	30/03/2023	31/03/2023	5/04/2023
2022E6-00865	05001600000020210071301	Notificación por estado N° 063 del 31/03/2023 del auto 534 del 29/03/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR a PABLO RICARDO RESTREPO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-00865. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 05/04/2023 (Julián O.)	30/03/2023	31/03/2023	5/04/2023
2022E6-04281	05001600000020200111602	Notificación por estado N° 063 del 31/03/2023 de los autos N° 505 y 506 del 28/03/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, CONCEDE REDENCION DE 3 MESES, 9.5 DIAS DE y CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA (SE MATERIALIZA EL 03/04/2023) a NATALIA ARDILA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-04281. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 05/04/2023 (Julián O.)	30/03/2023	31/03/2023	5/04/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
------------	-----	-----------	------------	----------	--------------

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO